Queda prohibido el rescate de Oro

En conformidad al artículo 13 y a los artículos 3o. y 4o. de los decretos supremos de 4 y 29 de enero del presente año, respectivamente, y considerando que el Banco Minero tiene ya sus laboratorios químicos para la fundición y análisis de oro, la Inspección General Aurífera, prescribe:

Artículo 1o. — Quedan cancelados todas las autorizaciones que se hubieran extendido, cualquiera que sea su origen, para el rescate de oro en las ciudades de La Paz, Oruro y Potosí.

Art. 2o. — Por lo tanto, de acuerdo al art. 5o. del decreto supremo de 29 de enero, anteriormente citado, se

PRESCRIPCION No. 1 DE LA INSPECCION GENERAL DEL ORO PARA LAS CIUDADES DE LA PAZ, ORURO Y POTOSI

conceptuará como contrabando la adquisición o compra de este metal en dichas ciudades.

Art. 3o. — De acuerdo al art. 3o. del citado decreto supremo de 29 de enero, el ministerio de Minas, por intermedio de la Inspección General Aurífera, otorgará los Carnets de Rescate Oficial, a solicitud de los interesados, previo cumplimiento del Capítulo de los Rescatadores del Reglamento de la Inspección Aurífera.

Art. 4o. — De acuerdo al art. 4o. del decreto supremo de 12 de junio de 1936, se decomisará el oro físico que se encuentra en poder de personas no autorizadas legalmente.

Art. 5o. — De acuerdo a los decretos supremos vigentes, las personas que denuncien o informen la existencia de oro, su venta o compra ilícita, serán premiadas con la mitad del importe del oro que legalmente se decomise.

Es dada, la presente prescripción, en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de 1937. — Capitán ELIAS BELMONTE PABON, Inspector Gral. del Oro.



DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

20 Cts. EJEMPLAR EN TODO EL PAIS

Director: NAZARIO PARDO VALLE — LA PAZ — BOLIVIA — Martes, 13 de julio de 1937 — Año II — No. 303

Francia suspende el control hoy a medio día

NOTIFICO EN ESTE SENTIDO AL COMITE DE NO INGERENCIA

LONDRES, 12 (Esp.) — El embajador de Francia en esta capital, señor Corbin, visitó el día de hoy al presidente del Comité de no Intervención, Sir Plymouth, a quien notificó oficialmente que Francia retirará mañana a medio día los controladores internacionales de la frontera franco-española, es decir, de los Pirineos. Agregó que esta medida del gobierno francés obedece a otra igual tomada por Portugal en días pasados.

REPRESALIAS CONTRA LOS DE LEON

BILBAO, 12 (Esp) — Mensajes que publican en esta ciudad dicen que los leales que dominan León y otras poblaciones cercanas han resuelto poner en práctica medidas de represalia contra los simpatizantes de la causa de los facciosos.

MIAJA CONFIA PLENAMENTE EN EL TRIUNFO FINAL DE LOS DEFENSORES DE LA REPUBLICA

MADRID, 12 (Esp.) — El general Miaja ha lanzado una nueva proclama al pueblo leal en la que dice que espera recuperar pronto todo el territorio que ocupan los facciosos, y que, por de pronto, se puede afirmar que Madrid está a punto de verse libre del sitio.

Agrega que los republicanos en todo el sector de Guadalajara controlan ya una extensión de 256 kilómetros cuadrados.

Como represalia de los triunfos leales los aviones de los fascistas bombardearon esta capital matando a cincuenta personas e hiriendo a un número considerable.

En Guadarrama, agrega el general Miaja, el frente rebelde se encuentra muy debilitado y parece que se retiran hacia Navalcarnero.

EDEN PROPONDRA UN NUEVO PLAN CONCILIADOR PARA EVITAR EL FRACASO DEFINITIVO DEL COMITE DE CONTROL

LONDRES, 12 (Esp.) — El ministro de Relaciones Exteriores, señor Eden, informó hoy a la Cámara de los Comunes sobre el plan que se ha trazado Inglaterra para armonizar los puntos de vista de una y otra parte sobre el control en España.

Según el nuevo plan anunciado proyecta cambiar las flotas de guerra por observadores neutrales que serían colocados en todos los puertos de España. Tratará luego de que tanto Portugal como Francia restablezcan su control en tierra y finalmente se otorgará el reconocimiento del derecho de beligerancia a ambos grupos en guerra en España.

LUCHAN POR LA POSESION DE CHIN-GLEN-MIAU

SHAN GHAI, 12 (Esp.) SE ANUNCIA QUE LOS CHINOS Y JAPONESES PELEAN DE MANERA ENCARNIZADA POR LA POSESION DE LA LOCALIDAD DE CHIN GLEN MIAU QUE SE ENCUENTRA EN LAS PROXIMIDADES DE PEIPING.

CONTINUAN LOS EXITOS DE LOS REPUBLICANOS

VALENCIA, 12 (Esp.) — El gobierno informa oficialmente que en el frente de Madrid las tropas leales siguen obteniendo triunfos sobre los fascistas a los que obligaron a desalojar importantes posiciones donde abandonaron una gran cantidad de armas y municiones. Se agrega que las tropas republicanas empujan ahora a los facciosos hacia Navalcarnero.

Japón envía refuerzos al Norte de China

SE CONSIDERA QUE LA SITUACION ES DEMASIADO GRAVE

TOKIO, 12 (Es.) — Se anuncia en esta capital que el gobierno ha enviado fuertes contingentes de tropas niponas hacia el norte de la China donde la situación se ha tornado muy grave debido a los últimos choques sangrientos entre fuerzas chinas y japonesas. Se dice que por Tientsin pasaron tres mil soldados nipones. También se dice que otro destacamento se apoderó de una locomotora.

Vuelan Aviadores Rusos a Estados Unidos

LOS REBELDES DICEN QUE EFECTUARAN UNA GRAN ACOMETIDA CONTRA MADRID

PONTEVEDRA, 12 (Esp.) Los facciosos afirmaron hoy en esta localidad que preparan una ofensiva en gran escala que comprende lo siguiente: primero redoblar los esfuerzos para una rápida toma de Santander y después todos los hombres serán echados contra la población de Madrid para poder tomar esta capital, donde los fascistas, en su impotencia por capturarla, se concretan a destruirla sistemáticamente mediante la aviación. Añade que el avance sobre Santander se encuentra paralizado debido al mal tiempo, pero no dicen nada de la fuerte resistencia que han encontrado de parte de las milicias leales.

GRAN HAZAÑA QUE HASTA EL MOMENTO VA CON TODO EXITO

MOSCU, 12 (Esp.) — Un grupo de aviadores rusos partió de esta localidad rumbo a los Estados Unidos por la vía del Polo Norte, anunciando que volaban sin novedad cuando se encontraban en la posesión 24 grados 10 minutos latitud norte y 56 grados longitud este.

HOY SE CONTINUARA BUSCANDO A LA EARHART

HONOLULU, 12 (Esp.) — Se informa que el portaaviones "Lexinton" arribó a las inmediaciones de la isla Howland, y que mañana tomarán parte los 62 aviones con sus 300 pilotos en la búsqueda de Amelia Earhart.

Se agrega que el crucero "Colorado" suspendió las operaciones de la búsqueda en vista del fracaso en todas las zonas exploradas.

EN EL PROCESO DE CONSUMOS VAN A DECLARAR TRES TESTIGOS

El juez cuarto de partido, doctor Juan Armaza Ribert, ha señalado el día jueves 15 del actual a horas 14 y 30, para continuar con las vista de causa en el proceso seguido contra los acusados en el "affaire" de Consumos.

Se recibirán tres declaraciones y son de los testigos señores José Sanjinés González, Cajero del Banco Nacional de Bolivia, para que absuelvan sobre los tres mil bolivianos que se depositaron por pocos días, y que constituyeron prueba contra Emilio Gott y la de N. Palza.

SE LUCHA EN LAS CALLES DE ALBARRACIN

BARCELONA, 12 (Esp.) UN DESPACHO DE ALBARRACIN ANUNCIA QUE SE LUCHA TENAZMENTE EN LAS CALLES DE ESA POBLACION ENTRE LEALES Y FASCISTAS.

FUE SORPRENDIDO EN DELITO DE HURTO

En la madrugada de ayer, Alfredo H. del Carpio, fué sorprendido en el Hotel París, en circunstancias de sustraer dinero del bolsillo de uno de los jugadores. Agentes de investigaciones llamaron la atención a Carpio por este hecho, motivo por el cual, uno de ellos fué atacado. La policía procedió a su detención.

FRANCIA NO DEBE QUEDAR RODEADA DE ENEMIGOS DIJO OSORIO Y GALLARDO

PARIS, 12 (Esp.) — El embajador de España en esta capital, Osorio Gallardo, concurrió esta tarde a la inauguración del pabellón de España en la Exposición Internacional y en los discursos que cambiara con Lebrun, dijo que se necesitaba estar ciego para no ver que si ganan los fascistas en España entonces Francia quedaría rodeada de enemigos y que por eso convenía prestar todo apoyo a los leales a fin de librar a ambos pueblos de una desgracia mayor en el futuro.

CALLEJON OSCURO

El Ministerio de Educación ha impuesto Bs. 122,000.— de multa a hacendados que omitieron fundar escuelas. Nos parece magnífico que, a falta de donaciones, los propietarios contribuyan con multas.

Anuncian que el establecimiento de una fábrica de quinina privaría a Bolivia de 30,000 $ anuales. No importa, siempre que eso beneficie a algún personaje de la Rosca.

Hasta este momento no ha llegado la anunciada ola de frío. En caso de que cueste mucho importar dicha ola, es aconsejable que se siga usando el frío nacional.

"La Razón" de ayer ha salido ligera y alada como nunca. Averiguado el motivo, comprobóse que era por falta del ladrillo editorial.

Comunican de Cochabamba que la Bolivia Railway instalará servicios higiénicos en la zona Sud de la ciudad, con lo que privará a los turistas de un espectáculo que era de los más pintorescos.

Un colaborador nuestro opina que si los magistrados de las Cortes gozan de vacaciones, este beneficio debería extenderse a todos los jueces. Mejor aún si las vacaciones se hacen extensivas a los litigantes.

Muchas personas que fueron a solicitar carnets de trabajo en la oficina de la calle Sucre, han sido agredidas a culatazos. En lo sucesivo será necesario gestionar garantías antes de ir en pos de dichos carnets.

Penalidades que Contempla el Reglamento del Oro

(CONTINUACION DEL EXTRACTO PUBLICADO EN LA EDICION DEL DOMINGO 11 DE JULIO)

Art. 21. — Toda penalidad se impondrá previo proceso fallado en primera instancia por la Inspección o Jefatura Aurífera con único recurso de apelación ante el Ministerio. Las penalidades en que incurren los autores de las infracciones enumeradas en las categorías a, b, c, d, del Art. anterior, son el decomiso del oro materia del hecho. Además estarán sujetos a pagar una multa que será de un monto igual o menor al del oro decomisado, según las agravantes o atenuantes que hubieren y en caso de no pagar la multa, al apremio de acuerdo a las leyes penales de la Nación hasta que pague.

Art. 22. — Los incursos en la categoría c, sorprendidos en actos de exportación, serán penados de acuerdo al Art. 8, del Decreto Supremo de 12 de junio de 1936, o sea con el decomiso, multa y pena de cárcel de uno a cinco años.

Art. 23. — Los propietarios que incurran en la falta fijada en la categoría e, pagarán una multa equivalente al 20 o|o de lo que habría importado la explotación. Dicha multa aplicada por el Jefe de Yacimientos Auríferos, en vista al expediente de la denuncia, deberá abonarse dentro de los treinta días siguientes, a la imposición de ella. Si no abonara la multa impuesta dentro del término, o no explotara el yacimiento dentro de los sesenta días siguientes a la imposición de la multa, la concesión caerá en caducidad a lo que resuelva el Ministerio de minas.

Art. 24. — Los propietarios que incurran en la falta señalada en el inciso f, pagarán, por primera vez una multa equivalente al 10 o|o del valor del oro no producido. A la segunda vez, abonarán un 15 o|o del oro no producido, y si después de la segunda multa no produjera nuevamente el total por ley, abonará el equivalente al oro no producido. Los plazos serán de sesenta días en cada caso. Si no abonara la multa a los treinta días de impuesta ella, la conseción caerá en caducidad o lo que resolviera el Ministerio de Minas y Petróleos.

Art. 25. — Los incursos en la categoría g, están sujetos a multas peculiarias establecidas por la Inspección General, y el monto de las mismas, estará en relación con la gravedad de la falta, y serán de 100 a 5.000 bolivianos o en proporción a los daños causados, y al 40 o|o del oro no producido por la resistencia o actos de igual índole perjudicadora.

Art. 26. — Según disposiciones legales, la mitad del oro legalmente deconisado corresponde a las personas que hubieran intervenido en el acto del comiso.

Art. 27. — De acuerdo con el Art. 4o. del Decreto Supremo del 12 de junio de 1936 toda persona que atesore oro físico, será sancionada con el comiso del oro y una multa equivalentes al valor del mismo.

Art. 28. — De acuerdo al Art. 5o. del mismo Decreto Supremo anteriormente citado los propietarios de concesiones auríferas que no vendan el total de su producción mensual, a mas tardar dentro de la primera quincena del mes siguiente, sufrirán las penas que se fijan en el Art. anterior.

Art. 29. — De acuerdo al Art. 5o. del Decreto Supremo del 29 de enero de 1937 conceptuaráse como contrabando, toda omisión o contravención a las prescripciones de seguridad y control dictadas por la Inspección para la entrega del oro a los Bancos Minero y Central o a las Agencias de aquel. Dichas contravenciones serán castigadas con el comiso de oro y la multa equivalente al valor del mismo. mo.

Art. 30. — Los productores que vendan el oro producido en sus concesiones auríferas, a entidades no autorizadas legalmente, sufrirán el comiso y multa fuera de la caducidad de su conseción, de acuerdo al Art. 8o. del Decreto Supremo de 4 de enero de 1937.

Art. 31. — Además, caerá en confiscación el oro que se halle comprendido en los siguientes casos:

1. — Lo que administrativamente fuera declarado de contrabando por la Inspección general.

2. — El que sea manejado contraviniendo a las disposiciones de D. S. y medidas de control y seguridad dictadas por el Inspector.

3. — El que se conduzca de un punto a otro de Bolivia, bajo consiciones prohibidas o no permitidas por las prescripciones de seguridad dictadas por la Inspección.

4. — El que sea trasladado por vías o en direcciones no habilitadas por las medidas de seguridad, prescritas por la Inspección.

5. — El que haya sido legalmente declarado ante las autoridades competentes, determinadas por la Inspección, o no lleve su salvo-conducto de transporte.

6. — El que no esté comprendido dentro el peso de oro declarado en los puestos de control y figura en los salvo-conductos.

7. — De acuerdo al Art. 5o. del D. S. del 29 de enero de 1937, todo oro que sea objeto de contravenciones u omisiones a las prescripciones de la Inspección.

8. — Todo oro que se encuentre almacenado o guardado, o se lo conduzca fraudulentamente, de acuerdo al Art. 4o. del D. S. de 12 de junio de 1936..

Hoy — MARTES 13

ESPECTACULOS

TEATRO MUNICIPAL.. Un Ensayo de la Viuda Alegre, segunda parte: La Llamada del Amor Indio en 8 cuadros. Palcos con 4 entradas 40. Luneta numerada 8. Luneta alta 5. Anfiteatro 3. Galería 1.50.

TEATRO PRINCESA. — Matinée: Furia por Silvia Sidney. Luneta 4. Tanda y Noche: estreno. La Esposa de su Hermano. Luneta baja 6.

CINE BOLIVAR. — Tanda: El Día que me Quieras. Luneta 3. Alta 1.50. Noche: Jinetes de la Muerte, episodios 5, 6, 7 y 8. Luneta 2.50. Alta 1.50.

TEATRO MIGNON. — Noche Estreno: Casta de Aguilas. Luneta baja 2.50. Galería 1.50.

CINE PARIS. — Matinée: India Habla. Luneta 4. Alta 2. Tanda y Noche: India Habla. Luneta 5. Alta 2.

TRENES. — Salen: A Mollendo, horas 13. A Arica, Cochabamba, Potosí y Sucre, horas 21.30.

Llegan: De Sucre, Potosí, Cochabamba y Oruro, horas 9. De Arica horas 17.15.

BOTICAS DE TURNO. — Botica Colón, calle Mercado y Botica de los Incas, calle Ingavi.-

PRIVILEGIO INDUSTRIAL. — Licencia o cesión. — Se ofrece conceder licencia de explotación o hacer cesión definitiva del invento patentado en 28 de septiembre de 1925, por la Universal Oil Products Company, denominado: "Mejoras en el Procedimiento de Conversión de Petróleos" (Blending), bajo el No. 307, Serie B. Para tratar, dirigirse a la casilla de correo No. 125, o al Bufete del doctor Walter A. Méndez, Av. 20 de Octubre No. 424. — La Paz, 8 de julio de 1937.

PRIVILEGIO DE INVENCION. Se ofrece ceder en venta definitiva o conceder licencia para la explotación del invento denominado "Mejoras sobre un aparato clasificador de Minerales", Patente No. 521, Serie B. Para tratar, dirigirse al Bufete Aguirre, calle Potosí No. 185, altos.

ABOGADOS

AUGUSTO CESPEDES
ABOGADO
Bufete: Mercado 187. Teléfono 854.

J. JENARO INCHAUSTE P.
ABOGADO
Juicios civiles, criminales y administrativos. Peticiones minenas e indemnización por accidentes de trabajo. Bufete, Yanacocha 336 (planta baja).

ABEL REYES ORTIZ ANTELO
ABOGADO
Bufete: Comercio 371. Teléfono particular 453.

R. CORVERA ZENTENO
ABOGADO
Bufete: Yanacocha 368. (Especialidad: tierras y minas).

C. GONZALEZ BALANZA
ABOGADO
Atiende juicios civiles, criminales y administrativos. Estudio: Yanacocha 368 (Bufete Corvera Zenteno).

J. PINTO DE LA TORRE.
L. D. C. B. S.
ABOGADO
Especialidad en causas criminales. Divorcio absoluto en México y Uruguay
Se tramitan causas civiles y exhortos, legalizaciones, impuestos. Informes sobre legislaciones extranjeras. Leyes del Estado de New York y Gobierno Federal. Casos de interpretación. — English Spoken. — Bufete: Yanacocha 263. Casilla Correo 760. — La Paz, Bolivia S. A.

FRANCISCO DEL CARPIO
ABOGADO — EX-JUEZ
Bufete, Potosí 341. Domicilio, Belzu 180. Teléfono 670. Casilla 683.

BELISARIO ILLANES SOLIZ
ABOGADO
Bufete: Potosí No. 463 (altos). Juicios civiles, criminales; peticiones mineras; marcas de fábrica; accidentes e indemnizaciones al trabajo.

AUGUSTO QUIROGA
ABOGADO
Calle Potosí No. 451.

AVISOS PROFESIONALES Y ECONOMICOS

ENRIQUE SANCHEZ SIMBRON
ABOGADO
Atiende peticiones mineras asesorado por personal técnico. Acepta representaciones mineras en esta ciudad. Informaciones sobre estaño, wolfran, oro, plata, antimonio, etc. — Bufete: Yanacocha

MEDICOS

Dr. EDUARDO CAMPERO A.
MEDICO - CIRUJANO
Estudios y práctica de varios años en el exterior. Especialidad cirugía general y enfermedades de señoras. Consultas de 15 a 18 (3 a 6). Plaza Venezuela No. 80.

Dr. VALENZUELA
MEDICO . RADIOLOGO
Electroterapia. Radioterapia. Diatermia. Radiografías a domicilio. — Yanacocha 365. Teléfono 846. Correo 456

Dr. DAVID CAPRILES
MEDICO-CIRUJANO
Enfermedades nerviosas y mentales. Medicina interna. Consultas Potosí 62.

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.
MEDICO . CIRUJANO
Ha reinstalado su consultorio en la calle Comercio, edificio Radio CPX. — Atiende de preferencia Medicina Interna (Bronco pulmonares), Señoras y Niños. — Consultorio y domicilio, Comercio No. 423. — Atiende llamados nocturnos.

Dr. JUAN C. AREBALO
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Cirugía de Urgencia. Enfermedades de Señoras. Sífilis. Blenorragia. Tuberculosis. Piel. Curaciones por procedimientos modernos. Consultas de 2 a 6 p. m. Calle Indaburo 144. Casilla de Correo 508.

Dr. NESTOR ORIHUELA
MEDICO . CIRUJANO
Atiende especialmente: Enfermedades de los niños. Medicina interna. Consultas: de 2 a 6 p. m, Ballivián 81. Casilla 209.

Dr. DANIEL PAZ C.
MEDICO-CIRUJANO
Medicina Interna. Enfermedades de Señoras. Consultas: de 2 a 5 p. m. Atención nocturna. Consultorio y domicilio: Juan de la Riva 94, Tel. 1031.

MATRONAS

CARMEN VELASCO vda. de NICOLAU
MATRONA
Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche. — Calle Ballivián No. 81. — La Paz, Bolivia.

MARIA JUANA ANTEZANA GARCIA
Matrona titulada, con varios años de práctica. Ofrece sus servicios profesionales, dentro y fuera de la ciudad. Atención esmerada. Además dispone de enfermeras competentes. Consultas, de 14 a 18 horas. Casa Fabiani, calle Ingavi 705.

NOTARIOS PUBLICOS

ADRIAN M. AYALA
NOTARIO PUBLICO
Oficina: Potosí No. 280. Domicilio, Illampu 550.

VARIOS

A LOS MINEROS PEQUEÑOS. Se trabajan Gigers pequeños de mano, muy buenos, para concentrar cualquier metal y desarmables para transportar. Calle Figueroa 575.

LA SASTRERIA INFANTIL
Funciona en el mismo local: Ballivián 78 . 80. Ofrece ternitos, pantaloncitos sueltos, gorras Jockey, a precios sin competencia en el comercio. Atiende trabajos con exacta puntualidad y esmero.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el Certificado de Depósito a la Vista No. 37332 del Banco Nacional de Bolivia, a la orden de Teodoro Monje, por 300 Bs., se previene al público que dicho documento ha quedado nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso respectivo al Banco. — La Paz, junio 16 de 1937.

PREVENCION A LOS DEUDOres de Ofelio Baldivia B., en Guaqui, que si no arreglan sus cuentas en el término de 30 días, se publicará sus nombres por la prensa. — Guaqui, 3 de mayo de 1937.

FLORISTA DE 1a. CLASE
TALLER de JUAN C. ROCHA
Calle Ayacucho 135
Encontrará canastillas de 1a. y 2a. clase, ramos y coronas artísticas al estilo moderno. Se atiende con prontitud para natalicios, banquetes, matrimonios y otros obsequios. Se sirve a toda hora con puntualidad y esmero. Precios equitativos.

LIMPIO BAÑOS Y SANITArios oxidados dejándolos como nuevos, a base de procedimientos químicos. Ordenes, a Melquiades Almanci V., Yungas 36.

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

OCASION VENTAJOSA. EN venta un hermoso baúl-ropero importado, con diez perchas. Verlo de 13 a 14 horas, en Pilcomayo 420, altos.

EN VENTA UNA CASA MOderna al final de calle Yanacocha, Bs. 39,500. Un chalet en San Pedro Bs. 65,000. Una quinta en Obrajes con dos departamentos y 600 metros de terreno, Bs. 79,000. Razón: calle Sucre 458, departamento interior.

SE VENDE UNA CASA DE renta. Para tratar, calle Rodríguez 295.

EN VENTA SE OFRECE UNA propiedad de gran porvenir en las proximidades de Quillacollo, departamento de Cochabamba. Para detalles, en esta imprenta.

VENDEMOS LOTE 1,400 m2 Avenida Arce; id 1,000 m2 Av. Arce; id 326 m2. Av. Aspiazu Bs. 35,000; id 14,000 m2. cerca Aduana Nacional; casa-chalet final Yanacocha, Bs. 50,000; casa esquina Ayacucho nueva avenida, 500,000 Bs.; lote 687 m2. Av. Zalles, Obrajes; finca de puna. — Compramos: casas desde Bs. 20,000 a Bs. 200,000. Fincas de puna y valle. Referencias, Potosí 475 Casilla 405.

VENTA DE CASAS, TERREnos y fincas. — Quiere vender casa, terreno o finca? Diríjase a la calle Sucre 458, altos, departamento interior. Las transacciones se llevan con toda seriedad y reserva. Igualmente puede dirigirse a Casilla Correo 609. Actualmente se precisan en compra dos casas de 80 a 120,000 Bs., en la región de Sopocachi.

COMPRO MUEBLES EN GEneral. Calle Lanza 55.

SE COMPRA TERRENOS O casa pequeña. Se alquila lavaderos de oro en explotación, a dos días de viaje de Sorata. Referencias: Murillo 479.

COMPRO DE OCASION CAmión "Internacional", con poco uso. Dirigirse a Avenida Saavedra 66.

SE NECESITA QUIMICO-MEtalúrgico. Referencias: Avenida Montes No. 740 o Casilla Correo 589.

VENDO UNA MAQUINA DE coser "Singer, de 3 gabetas, de poco uso, con lanzadera, por Bs. 1,500. Un Código de Comercio por Ml. J. Rivero, por Bs. 20. Dirigirse: Chapare 149, izquierda (bajos), de horas 12 a 15.

"LA IGLESIA CONTRA LA Ciencia", obra del doctor Belisario Díaz Romero. Venta exclusiva en la Plaza San Francisco 407.

SE VENDE UNA CASITA. Referencias, calle Sagárnaga, al lado del No. 326. Tratar de 2 a 5 p. m., al lado de la Fábrica de Calzado.

COMPRA Y VENTA DE PROpiedades — Se vende las siguientes casas: calle Ingavi, calle Los Andes, calle México; lote en la Av. Ecuador; dos casas en Obrajes y varios lotes de terrenos. Se llama a propuestas para el arrendamiento de dos casas céntricas, con sus respectivos almacenes. Se necesita un socio capitalista para la explotación de un Lavadero de Oro. Referencias: Arturo Hinojosa, Yanacocha 336, Casilla 366.

ALQUILERES

SE ALQUILA UN DEPARTAmento amueblado, con mucho sol. Almirante Grau 85. A dos cuadras del Prado.

SE ALQUILA UN DEPARTAmento de construcción nueva, en barrio céntrico, con todas las comodidades modernas. Referencias: Joyería Buck, (frente al Palacio Municipal).

SE NECESITA CON URGENcia tomar en alquiler una casa en barrio céntrico, alquileres adelantados. Referencias, calle Murillo 532, primer patio, bajos.

SERVICIOS PEDIDOS

SE NECESITA UN CONTAdor y un dactilógrafo que sean titulados y competentes. Un chofer mecánico, con varios años de práctica. Dirigirse: Inspección Aurífera, Ministerio de Minas.

FOTOGRAFO PROFESIONAL necesita la Fotografía "Rembrandt", Comercio 477. ¡Paga buen sueldo!

OBREROS MANUALES

SE NECESITA UN EXPERTO laborero de minas, barreteros, palliris, apiris y peones, para la Empresa Minera Churihamani. Referencias, calle Yanacocha 336, segundo piso y Colón No. 659.

ATENCION CARPINTEROS. Necesito carpinteros facilito local y bancos, para trabajos a contrato, asimismo facilito adelantos para compra de materiales. Tratar: calle Recreo Nos. 330 al 338.

TORNEROS Y HERREROS mecánicos se emplea en la Fábrica Nacional de Ladrillos. Miraflores, calle Pinilla 556.



PANORAMA INTERNACIONAL

INFORMACIONES DE HAVAS Y ASSOCIATED PRESS

EE. UU. ajustará en todo su política internacional a la Cónt. de Buenos Aires

.WASHINGTON, 10 (Esp.) — Los tratados firmados en la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires en el mes de diciembre del año pasado, y ratificados por el Senado de los Estados Unidos, constituyen ahora una parte oficial de la estructura política de la Unión, y serán la base de la actitud del Gobierno en sus relaciones internacionales, según una interpretación autorizada de las conversaciones sostenidas recientemente entre el presidente Roosevelt y el señor Van Zeeland.

De acuerdo con esta opinión, el presidente Roosevelt estaría dispuesto a cooperar en la reconstrucción del comercio internacional, y además buscaría la reducción de armamentos en todos los países, pero siempre "dentro del marco de la política tradicional de los Estados Unidos".

.La misma autoridad indica que el señor Van Zeeland no ha conseguido del presidente "ningún nuevo compromiso" relacionado con los intereses de los países, habiéndose limitado el presidente, en las conversaciones, a los principios básicos de los pactos de Buenos Aires.

Aun cuando no existen declaraciones oficiales al respecto, se dice en círculos bien informados que tal vez el señor Van Zeeland tratará de conseguir que cualquier nuevo tratado de paz celebrado en Europa sea basado sobre los pactos celebrados en la Conferencia de Consolidación de la Paz.-

Mezclarán Harina de Trigo con la de Maiz en Alemania

.BERLIN, 10 (Havas). — Por una ordenanza aparecida hoy se establece que toda la producción de harina de trigo será mezclada en lo sucesivo con harina de maíz, lo que se efectuará en los mismos molinos. Además, se mezclará harina de maíz a la harina de centeno, y en el tiempo de la cosecha de la papa se agregará fécula. La ordenanza agrega que queda prohibido destilar no solamente el centeno y el trigo como hasta ahora, sino también la cebada, la avena, el trigo sarraceno y el mijo. Finalmente, el pan no podrá venderse sino al día siguiente de ser elaborado.-

DOS SESIONES DEL CONGRESO DE NACIONES AMERICANAS

.PARIS, 30 (Havas, por avión).— El Congreso de las Naciones Americanas realizó hoy dos sesiones.

Una de éstas fué presidida por M. Jacques Bardou, en la que se examinó la cuestión relativa al trabajo.

La otra sesión fué presidida por el señor Paul Tirard, presidente de la Compañía Air France, estuvo consagrada a examinar las relaciones aéreas entre los continentes.

En la segunda sesión del Congreso de Naciones Americanas que fué dedicada al estudio de las relaciones aéreas entre los continentes, su presidente M. Paul Tirard estableció el principio de que "la conquista aérea del océano, dependen, ante todo, del radio de acción de los aviones y de la velocidad y seguridad de su funcionamiento".-

OFRECIOSE UN MATCH EN ESTADOS UNIDOS A MARCEL THILL

.NUEVA YORK, 10 (Havas).— El promotor de encuentros de boxeo Mike Jacobs reveló que ha ofrecido a Marcel Thill 30.000 dólares y pasajes de ida y vuelta para tres personas, para realizar un match con el peso mediano californiano Fred Aposoli, en esta ciudad.

Además, si resultara vencedor, le ofrecería la oportunidad de enfrentarse con el campeón Freddie Steele por una bolsa de 50.000 dólares, aproximadamente.-

BLUCHER REEMPLAZARIA AL GENERAL VOROCHILOV

.MOSCU, 10 (Havas). — Circulan rumores de que el mariscal Blücher, jefe del ejército de Oriente, reemplazaría al comisario de Guerra, Vorochilov, quien renunciaría en breve.

Se recuerda que hasta hace poco circularon rumores que hacían prever la detención de Blücher.-

ARRESTARON EN RUSIA A MISIONEROS POR ESPIAS

.MOSCU, 10 (Havas). — Varios misioneros de la Orden de los Bantistas han sido detenidos bajo la acusación de ejercer espionaje, de acuerdo con constancias surgidas del reciente proceso contra altos jefes militares trotskistas.-

ANUNCIASE UNA BODA DE PRINCIPES EN BAVIERA

LINDAU, Baviera, 10 (Havas).— Han sido anunciados los esponsales del príncipe imperial don Pedro Enrique de Orleans y Braganza con la princesa real María Isabel de Vaviera, nieta del rey Luis II, de Baviera.-

PRESENTO EXCUSAS AL SOVIET, EE. UU.

.WASHINGTON, 10.— El Departamento del Estado, por intermedio del subsecretario, Sr. Welles, presentó verbalmente sus excusas al embajador de los Soviets por la declaración que realizara el almirante William Leahy, jefe de las operaciones navales de la Unión, quien, en un discurso aseguró que el comunismo "tenía esclavizado" al pueblo ruso.

Luego que la embajada soviética llamará la atención del Departamento del Estado en forma oficial por esa declaración, el almirante Leahy escribió a dicho Departamento declarando que no había sido su intención ofender a los Soviets cuando pronunciara su conferencia en el Colegio Industrial de Guerra, sobre un tema relacionado con las condiciones actuales en Rusia.-

HA DE SER OBLIGATORIA LA EXPLOTACION DE PROPIEDADES AGRICOLAS

Expropiación de tierras incultas, mal cultivadas y sobrantes para entregarlas a personas o entidades capaces de explotarlas provechosamente

Porque concuerda exactamente con el criterio que hemos expuesto sobre la necesidad de extirpar el latifundismo improductivo, nos apresuramos a reproducir fragmentos del Capítulo 5o. del Proyecto de Estatuto Agrario y de Colonización faccionado por el Ministerio del ramo y que ha de ser remitido a consideración del Gobierno, tan luego como el Presidente de la República se restituya a la ciudad. Dicho capítulo, que se refiere a las Expropiaciones, contiene, entre otras, estas disposiciones:

"Art. 42. — Se declara obligatoria la explotación de las propiedades agrícolas en general, asignándoles la función productora que les corresponde. Decretos especiales fijarán para cada zona la extensión que los propietarios están obligados a cultivar, teniendo en cuenta las condiciones del suelo y su proximidad a los centros de consumo y vías de comunicación.

"Art. 43. — Se procederá en su caso a la expropiación de las tierras inexplotadas para su entrega a instituciones o personas capacitadas en labores rurales.

"Art. 44. — Dicha expropiación tendrá lugar preferentemente de las tierras que son explotadas en régimen de arrendamiento u otro sistema por el que el propietario se dedica a obtener el rendimiento indirecto de ellas; de las manifiestamente mal cultivadas, teniendo condiciones naturales de fertilidad; de las extensiones sobrantes cuyos propietarios no alcanzan a cultivarlas; de las que pertenecen a instituciones religiosas.

"Art. 45. — Se entiende que hay explotación directa de los predios rústicos, cuando el propietario dedica sus actividades principales a obtener el mayor rendimiento en forma personal aunque no material.

"Art. 46. — El hecho de que una propiedad se explote en el régimen de arrendamiento por un período mayor de 12 años, funda en favor del arrendatario derecho preferente para obtener la propiedad definitiva del suelo, previo el trámite de expropiación. En tal caso podrá disponerse el pago del valor hasta en 20 anualidades.

"Art. 47. — En ningún caso la expropiación de fundos rústicos alcanzará a propiedades que por su cultivo ejemplar puedan considerarse como tipos de granjas experimentales.

"Art. 48. — Serán preferidos en la adjudicación de tierras fiscales o de las que se expropien de acuerdo con el Art. 44: los antiguos pobladores indígenas del lugar que carezcan de tierras propias; los agricultores no propietarios o sus hijos campesinos; los que explotan tierras ajenas en arrendamiento o aparcería; los que comprueben que emplearán un capital apreciable en la explotación de las tierras que solicitan.

"Art. 49. — En todos los casos indicados en el artículo anterior, en igualdad de condiciones tendrán preferencia los ex-combatientes de la guerra del Chaco".

FUE ENCONTRADO UN INDIVIDUO MUERTO

Ayer en la mañana, en el jardín de la casa de la señora Monsín, en la Avenida Arce, fué encontrado muerto, el jardinero Rafael Aliaga, de 35 años de edad. El médico forense debe practicar hoy día la autopsia de ley. La policía investiga el hecho.

Si los Magistrados gozan de vacaciones ¿por que los Jueces no tienen también?

El artículo 56 de la Ley de Organización Judicial, beneficia a la Corte Suprema de Justicia y a las de Distrito, con una vacación de veinte días siguientes en cada año.

La Corte Superior de este Distrito, reasume sus labores, después de haber hecho uso de esa vacación que legalmente le correspondía; nada hemos querido decir a este respecto, antes de que este alto Tribunal, se beneficiara de este descanso legal, porque nuestra actitud no se traduzca en el sentido de oposición a este descanso, que más bien lo consideramos útil y necesario para que lós magistrados del ramo judicial recuperen las fuerzas intelectuales gastadas durante el año y vuelvan a sus funciones con mayor vigor.

Sin embargo, esta vacación importa un privilegio para determinado sector de la Administración Judicial, por lo mismo que la ley, para ser tal, debe ser justa en principio y general en su objeto y aplicación; entonces, siguiendo el camino de estos principios, una reforma se impone en rigor de estricta justicia; esto es, que todos los jueces encargados de dar a cada uno lo que es suyo y los que están en la obligación de exigir la aplicación de las leyes en los tribunales de justicia, deben ser partícipes de ese beneficio, en forma ordenada y metódica.

Comenzando por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que después de descansar los veinte días de su vacación, le siga el decano; después del tercer Vocal, el cuarto, hasta el último; sin interrumpir el despacho judicial de todos los días, porque en lugar de un solo Vocal, que haga uso de la vacación de los veinte días, es fácil llamar un conjuez, y en esta misma forma deberían proceder las Cortes de Distrito, los Jueces de Partido y los Instructores; así como todo el Cuerpo de Fiscales de la República, a quienes no hay derecho a negarles el beneficio de descanso, porque trabajan y se esfuerzan igualmente que los magistrados de gerarquía superior.

Corremos traslado a los poderes públicos del país, que se interesan por las sanas y acertadas reformas

JUSTINIANO.



Martes, 13 de julio de 1937

LUCHA CONTRA EL COMUNISMO

No vamos a glosar los argumentos que el diario "La Razón" expone editorialmente en su edición del domingo para justificar la lucha contra la propaganda y acción comunista en Sud América. Solo deseamos establecer que esa lucha no debe ser desviada hacia finalidades absolutamente extrañas a las causas que menciona el diario del señor Aramayo.

Cualquiera que sea la posición circunstancial en que se coloque determinada política anticomunista, corre siempre el peligro de ser empleada no como un sistema de seguridad social, sino en instrumento de represalias y mezquinas pasiones de política criolla. Esto es lo que deseamos que no ocurra con la acción anticomunista. En repetidas ocasiones hemos manifestado nuestra inconformidad contra las tendencias de extrema internacional y nuestra posición al respecto es nítida. Somos socialistas, no comunistas. Pero nos adelantamos a proclamar que, cuando no se establece rigurosamente cuál es el límite en el que debe detenerse la acción contra el comunismo, se corre el peligro de entregar a la reacción burguesa — que en este mismo momento maniobra de acuerdo con una entidad internacional tan peligrosa como el Soviet que es la Standard Oil — se corre el peligro, repetimos, de dar a la represalia, a la calumnia y a la intriga de la reacción derechista, la seguridad de toda persona que sea desafecta a ésta.

Por ello es que juzgamos que sólo una escrupulosa revisión y enjuiciamiento de las causas por las cuales se considera al comunismo como un peligro social, debe garantizar que los motivos de esa campaña no se desvirtúen y no constituyan motivo de persecución a ciudadanos que resultan comunistas por el interés que tiene la Rosca de denunciarlos así.

AUDICION DE GALA Y CONCIERTO FOLKLORICO AUSPICIADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ

Se transmitirá por la Radio Nacional en homenaje a la efemérides departamental, el día 15 próximo

PRIMERA PARTE

De 20 a 21 horas: Música aymara por un conjunto de zampoñas. Banda de excombatientes Andes: aires patrióticos y populares. Actuación del Centro Artístico Huiñay Inti. Tradiciones paceñas, señor Ismael Sotomayor.

SEGUNDA PARTE

De 21 a 22 horas: Himno de La Paz, coro mixto y orquesta. Palabras del delegado de la Alcaldía Municipal. Programa especial del trío Lavadenz, Solares y Zárate. Palabras del delegado de los Amigos de la Ciudad. Canciones, señorita Maruja Lavadenz. Estilizaciones de música aymara, por Jorge Luna. Palabras del delegado del Centro de Acción Paceña. Canciones nativas por las hermanas señoritas Saenz. Programa especial por el quinteto melódico que dirige el señor Armando Montenegro. Canciones, Jorge Peláez. Escenas del ambiente paceño, sketch, por Carlos Saenz. Canciones, señorita Olga Forrastal. Recitaciones, señorita Elena Barros. Canciones, Roberto Comben.

TERCERA PARTE

De 22 a 23.30 horas: Actuación del Círculo Atena. Música folklórica por el conjunto Illimani. Música regional de las provincias del departamento. Programa bailable y popular. Marcha final.

LA CORTE SUPERIOR HA REANUDADO SUS LABORES, EL DIA DE AYER

A horas 14 de ayer, han reanudado sus labores los miembros de la Corte Superior de este distrito, después de los 20 días de vacaciones que les acuerdan disposiciones judiciales.

Ojalá que los asuntos que han quedado pendientes en ese tribunal sean puestos al día, una vez que ambas salas están con todos sus miembros.

Un Suizo Ocupa Interinamente la Oficialía Mayor de Comercio

Con fecha 10 del mes en curso el ministerio de Comercio e Industria ha dirigido circulares a las reparticiones públicas anunciando que, en ausencia del oficial mayor de ese ministerio, señor Luis Toro Ramallo, que ha viajado a Santiago en calidad de Consejero de la Comisión Boliviana de Estudios Económicos con Chile, desempeñará interinamente el cargo de oficial mayor de Comercio e Industria el Director del Departamento de Subsistencias, mientras dure la comisión que integra el titular.

El Director del Departamento de Subsistencias a quien se refiere la circular aludida, es el señor Daniel Cornaz, caballero suizo con algunos años de residencia en el país, durante los cuales ha desenvuelto diversas actividades y desempeñado cargos públicos en la Contraloría y otras reparticiones.

DON WALTER DALENCE M RESPONDE

"La Paz, julio 12 de 1937. Señor César Portocarrero. — Presente. — Mi distinguido amigo: — Me pide usted que concrete mis acusaciones. Yo le agradezco plenamente, la oportunidad magnífica que me brinda usted para restar la pelota. Hace tiempo que la colonia peruana atraviesa por una situación extraña. Muchos de sus hijos, ahincadamente adentrados en nuestros corazones, que han formado hogar en Bolivia y que nos dan su trabajo, esfuerzo y comprensión, son constantemente objeto de vagas y subterráneas denuncias. Lo que quiere decir, que existe una logia, que trata de menoscabar prestigios, ya sólidamente asentados. Antes debo expresarle que nadie más peruanófilo que yo, como lo he demostrado siempre. Y volvamos al reste de la pelota que usted ha arrojado al frontón de mis inquietudes.

"¿No fué usted y otros distinguidos elementos peruanos acusados, ante el Estado Mayor General, de actividades contrarias a la cordialidad perú-boliviana? Natural.

"Pues, mi querido don César, es el Estado Mayor General, quien debe darle los nombres de esos desleales peruanos. Entiendo afectuosamente, que con este reste pelotari, le he derrotado. Siempre suyo. — W. DALENCE M."

HABLA EL DIRECTOR DE LA ESCUELA INDIGENAL DE JESUS DE MACHACA

Rectificando una información dada por el vespertino "Crónica" en su edición del 8 del presente, la Dirección General de Educación Indigenal y Campesina, nos ha remitido el siguiente comunicado oficial, a base de los datos recogidos por el director del Núcleo Escolar Indigenal de Jesús de Machaca, respecto a los sucesos registrados en aquella zona:

"Que los comisionados de la policía de Guaqui, según informaciones del corregidor, para capturar a los autores del asesinato de un colono, lejos de concretarse a su misión, se dieron a la tarea de disparar sus armas por diferentes lugares, cual si se tratara de cazar bestias feroces. Al ruido de estos disparos, los campesinos que debían entrar de turno al gran cerco de las tierras de "Huayllani", cedidas por los comunarios, se dispersaron atemorizados, perjudicando de esta manera los trabajos que tiene iniciados en esta región la Escuela Indigenal de Jesús de Machaca.

"Es falso que hubiesen sido 550 indios los promotores, siendo así que cada estancia cuenta a lo más de 200 a 300 habitantes.

"No es posible que siga atribuyéndose a los comunarios de Jesús de Machaca, la triste fama de "subversivos", puesto que ellos manifiestan que serán los más pacíficos campesinos, pero que necesitan no ser molestados como en oportunidades anteriores lo fueron, por autoridades inescrupulosas.

"Actualmente, todas las comunidades de Jesús de Machaca, se hallan empeñadas en levantar el gran edificio escolar, cuyas proporciones serán realmente gigantescas, y fuera de los turnos ordinarios de trabajo que son de 120 o más hombres semanales, los indígenas hacen otros por su cuenta y voluntariamente, centuplicando su esfuerzo por terminar este año su escuela, que recién se comenzó a construir el 1o. de julio".

De las informaciones del Núcleo Escolar Indigenal se deduce, pues, lógicamente, que no fueron los indios los que provocaron los sucesos de Jesús de Machaca, sino — y como siempre — autoridades inescrupulosas, que lejos de cooperar a la función educadora de las escuelas, ponen todo género de obstrucciones concitando la protesta de los indígenas.

MAS DE CINCO MILLONES EN BONOS DE EMPRESTITO FUERON INCINERADOS

El día 9 del mes en curso se constituyeron en el local de la Tesorería General de la Nación los siguientes funcionarios: fiscal de partido, doctor Julio Calderón, en representación del fiscal de gobierno; el tesorero general, señor Miguel A. Céspedes; el notario de hacienda, doctor Justo Díez de Medina; señor Alberto Castillo, representante de la Contraloría y don Juan L. Galindo, jefe de la sección deuda interna.

La referida reunión tuvo por objeto dar cumplimiento a la R. S. de 14 de junio de 1937, dictada por el ministerio de Hacienda, habiéndose procedido a la incineración de los bonos y cupones del Empréstito Consolidado del año 1933, pagados y entregados por el Banco Central y que corresponden a ocho semestres vencidos con un total de Bs. 5.214.200.68, que es lo pagado hasta el 30 de abril del presente año.

LEOCADIO QUINO, VICTIMARIO DE MARIA CONDORI, SERA JUZGADO HOY

A horas 10 de hoy, en el salón de debates del palacio judicial, se dará lectura a la sentencia que ha pronunciado el juez quinto de partido, doctor Vicente Aparicio Simbrón, en el proceso criminal seguido por el Ministerio Público contra Leocadio Quino, por homicidio de María Condori.

El requerimiento fiscal en conclusiones ha sido pidiendo diez años de presidio para el acusado, por haber calificado el hecho de homicidio voluntario.

HERIDAS GRAVES

La noche del sábado, a horas 22, Desiderio Fuentes Zambrana, se presentó en la División de Investigaciones a sentar denuncia por haber recibido heridas con arma cortante. Fuentes no alcanzó a explicar quién lo hirió, ni donde, y presentaba tres heridas en la parte intercostal izquierda y una en el abdomen, ésta de suma gravedad, pues dejaba ver los intestinos que habían salido de su base. En vista del estado de suma gravedad del herido se procedió de inmediato a su traslación al Hospital General de Miraflores. La policía ha destacado a sus agentes para la investigación del hecho.

SE VA PREPARANDO ACTIVAMENTE LA EXPOSICION INDUSTRIAL DE BOLIVIA

SE OTORGARA PREMIOS Y DISTINCIONES HONROSAS

Industrias textiles, cristalerías, alimenticias, mineras y otras prestarán su concurso a la Exposición Permanente de la Industria, que funcionará anexa al ministerio de Comercio e Industria.

Se otorgará distinciones honoríficas a todos los concurrentes; a los industriales del interior se les proporcionará facilidades de transporte y desde luego podemos anunciar la rebaja del 50 por ciento en fletes y pasajes.

Espérase que los manufactureros del país prestaran toda su colaboración en esta labor, ya que, mediante dicha exposición, obtendrán ventajas importantes como ser: propaganda, expansión comercial, nueva orientación para el fomento industrial, etc.

Otro de los anexos expositivos principales constituirá el Muestrario de Materias Primas, cuya inauguración será postergada porque aún no se ha recibido el total de los lotes de muestras del país.

Los productores, hacendados, etc., también están en la obligación patriótica de presentar los mejores conjuntos de sus productos para que el público los aprecie y el Estado tome una orientación propulsora en la industria de dichas materias primas que servirán como el mejor elemento de la propaganda del país. Además, en el ministerio de Comercio e Industria se nos ha informado que serán enviados lotes completos de dichas materias primas a los consulados y agencias comerciales del país en el exterior.

Los interesados podrán obtener mayores detalles en el Despacho indicado.

Sufren atropellos brutales las personas que van a recabar carnets de trabajo

LOS Drs. ARCE PINEDO, SILLERICO Y OTROS FUERON TRATADOS A EMPUJONES Y CULATAZOS

En la tarde de ayer han venido a esta redacción varias personas a denunciar q. en la oficina encargada de extender carnets de trabajo, que funciona en el Cuartel de Carabineros de la calle Sucre, no se observa orden ni método alguno, ni se atiende al público con la cortesía debida, ni se despacha a los interesados que concurren allí durante días íntegros en pos del problemático carnet.

La incapacidad del personal de empleados es manifiesta, según los denunciantes. No saben cómo atender al público y en definitiva no atienden a nadie. Los interesados quedan aglomerados en el patio, y sólo de vez en cuando se llama desde arriba a algún amigo de los empleados, para despachar su carnet.

Ayer ocurrió uno de los cotidianos desórdenes a que da lugar la desorganización de dicha oficina, culminando con el atropello cometido con los doctores Arce Pinedo, Sillerico, González y muchas otras personas a quienes se pretendió hacer formar a empujones y culatazos, para que esperen el turno que jamás llega.

Por otra parte, parece que en esa oficina se ha empleado a gente de muy lejos, que no conoce a nadie, ni a las personas de cierta notoriedad, cuando para estas funciones se debería haber seleccionado personal con alguna cultura y que tenga suficiente conocimiento social de la ciudad, cuyos habitantes no suman millones y más bien, por ser población pequeña, se conoce hasta el modo de andar de las gentes.

Con nuevos datos vamos a continuar ocupándonos de esta repartición que está muy lejos de llenar su misión en servicio del público.

SE PEDIRA QUE EL GOBIERNO DECLARE AL FASCISMO FUERA DE LA LEY

La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que el camarada Gamaliel Churata, ardiente defensor del gobierno actual y de la ideología socialista que éste sustenta, ha sido secuestrado y deportado al exterior por las intrigas realizadas por la reacción;

Que no obstante no haberse comprobado los supuestos trajines de que se le acusa, ha sufrido el más injusto atropello;

Que esta persecución de que ha sido objeto pone a su hogar — del que era su único sostén — en una difícil situación.

RESUELVE:

1o. — Protestar enérgicamente, en representación del proletariado de todo el país, por la calumnia y el atropello incalificable de que ha sido objeto el camarada Churata.

2o. — Hacer conocer a la opinión pública las hábiles maniobras que realiza en estos momentos la reacción y el fascismo provocando el divorcio del gobierno con los elementos socialistas, una de cuyas víctimas es el indicado camarada.

3o. — La Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia velando por los intereses de la clase trabajadora organizada y como guardián de los ideales eminentemente socialistas, pedirá al Supremo Gobierno — para la tranquilidad del país y del Estado Socialista — se declare al fascismo al margen de la ley.

4o. — Iniciar una colecta en favor de la esposa e hijos del camarada damnificado, que inocentemente sufren las consecuencias del atentado.

Es dado en la sala de debates de la C. S. de T. de B. — La Paz, 12 de julio de 1937. — J. M. ORDOÑEZ. — C. SALINAS PEREDO. — J. MELGAREJO G. — WALDO ALVAREZ. — A. DAZA ROJAS. — L. MACHICADO.

la esquina de los DESOCUPADOS

El camino a Yungas

El camino a Yungas, cuya historia está relacionada con notables acontecimientos políticos de la época del doctor Saavedra se ha constituído en una vía de permanente actualidad, gracias a los innumerables accidentes que reserva a turistas y comerciantes.

El camino a Yungas ha venido a ser, últimamente, una especie de ruta obligada al infierno, donde van a parar los pasajeros de camiones y autos que se aventuran a viajar por allá. Felizmente, a modo de consuelo para los pasajeros y a fin de restablecer la moral, la Prefectura ha dispuesto algunas medidas de precaución que si no alcanzan a evitar los accidentes en su totalidad, por lo menos, los reducirán a proporciones razonables. Entre esas medidas se encuentra la de prohibir que se traslade pasajeros encima de la carga que llevan los camiones.

Se ha considerado, justamente, que los pasajeros merecen una consideración relativamente superior a la de la carga, y, por consiguiente, que deben viajar con mayor seguridad que aquélla. Entonces, en la imposibilidad de colocar a los pasajeros debajo de la carga, se ha dispuesto que ésta viaje en un camión y los pasajeros en otro. Así, se espera reducir las probabilidades de defunción por desbarrancamiento, ya que antes si caía un camión, caía con bultos y personas, pero ahora pudiera ser que caiga solamente con carga o tan solo con personas. Cuestión de suerte.

El interés de LA CALLE

No podemos desdeñar una oportunidad de hacernos réclame. Según las noticias publicadas en los diarios de ayer, con motivo del sumario que se hizo para establecer las responsabilidades de un accidente de tráfico en que resultó muerto el menor Walter Angel Claros, el suceso se produjo cuando, viniendo dos camiones en sentido contrario, Walter Claros, "después de haber comprado el diario LA CALLE, cruzó de una acera a otra, atropellado en ese momento". Probablemente leía este diario y estaba totalmente absorto en las deliciosas crónicas que publicamos, de modo que no vió el peligro que se le aproximaba. No le hubiera pasado lo mismo indudablemente, si tenía en sus manos algún diario rosquero porque entonces ni se hubiera distraído completamente ni habría sido victimado, porque ese diario le habría protegido como una muralla.

FUERON REÑIDOS LOS MATCHS DE PELOTA VASCA POR EL CAMPEONATO LOCAL

El domingo se realizaron interesantes partidos de pelota de mano dentro del campeonato que auspicia el Deportivo García.

Los partidos fueron reñidos y se desarrollaron en la siguiente forma: segunda categoría, Deportivo García contra Bolívar, ganó el primero por dos a cero. Unión Victoria contra Atlético La Paz, ganó U. Victoria y fué el mejor encuentro de la mañana, destacándose Armando Morales (a) El Tornillo. Primera categoría: Deportivo García integrado con el Sordo y El Guayacas, Alfredo Rojas y Apolinar Huagamas, respectivamente, quienes se impusieron sin mayor esfuerzo sobre sus contendores Ricardo Macuaga (a) El Karhuani, y Félix Debess, que tuvo que reemplazar a Jorge Méndez, El Jirafa, que se encuentra enfermo.

En los de la tarde, ganaron Deportivo García contra Nimbles Sport, por dos a cero. Bolívar se impuso en cuarta categoría contra Arco Iris, y el mejor partido del día lo realizaron los formidables ckackchistas de los clubs Deportivo García contra Unión Victoria, de tercera categoría. El triunfo de los de Deportivo García fué merecido; sus jugadores se emplearon con mayores conocimientos que los de U. Victoria, que frente a rivales superiores hicieron un buen papel. En resumen los matchs de ayer fueron del agrado del público que se dió cita en el Frontón 1o. de Mayo.

Sería útil e interesante observar las huellas de muchos habilitados

Nos escribe un colaborador que conoce los milagros de los habilitados:

"La experiencia adquirida con motivo del escandaloso desfalco de fondos, realizado por el exhabilitado del ministerio de Gobierno, J. Aldunate, y el anuncio de nuevas defraudaciones que señala la prensa local, hacen pensar en medidas de previsión que están obligados a tomar el Supremo Gobierno y la Contraloría General, en resguardo de los intereses fiscales, de la moralidad administrativa y del prestigio del país.

"Existen reparticiones administrativas que consumen mensualmente gruesas sumas de dinero, cobradas por medio de habilitados, que no tienen responsabilidad alguna, ya que tampoco prestan la fianza que debía obligárseles a dar. En dichas oficinas se hacen fuertes desembolsos de gastos generales y de escritorio, sin que haya control efectivo ni supervigilancia, lo que motiva la disipación de fondos.

"Fuera de que para el desempeño de esas obligaciones tiene a sus servicio camiones y autos oficiales que, en vez de ser ocupados en esas atribuciones, sirven para hacer excursiones semanales a provincias en compañía de amigos y féminas, ocasionando al Estado un gasto más de gasolina gratuitamente y el deterioro de repuestos de esos vehículos que al final serán destruídos totalmente sin haber reportado ningún beneficio.

"Creemos, pues, que no solamente se debe hacer nueva designación de habilitados honorables y de prestigio personal, si no también de obligárseles a caucionar esos cargos, para evitar la repetición de hechos delictuosos que quedan sin sanción".

ZAMPOÑARIS DE ITALAQUE ACTUARAN EN LAS PROXIMAS VELADAS INDIGENAS

Observando los preparativos que se efectúan para la realización de las veladas que ofrecerán al publico las escuelas de Caquiaviri y Huarizata, en el Teatro Municipal el 24 y 25 de este mes, no cabe sino pronosticar el completo éxito de ellas, ya que, a más de sus respectivos conjuntos artísticos, van a actuar los famosos zampoñaris de Italaque, cuya próxima llegada a esta ciudad se nos ha anunciado en el ministerio de Educación.

SE REQUIRIO EN CONCLUSIONES EN UN JUICIO POR INFANTICIDIO

El agente fiscal Carrillo, ha pronunciado ayer en la tarde su requerimiento en conclusiones dentro de la acción criminal seguida por Otto Lohse contra Hipólita Mamani, por muerte de su hija Luisa Mamani, menor de dos años que fué victimada por haber roto una olla con comida y haber destrozado 15 billetes.

El juez Alarcón Mariaca dictará en el curso de esta semana el auto definitivo dando por terminada la estación sumaria.

LOS MATCHS DE TENNIS DE LA S. SUCRE

DISPUTARONSE LAS COPAS AOKY Y Sra. INES DE OTERMIN

En los courts de la S. D. Sucre, continuó desarrollándose el torneo interno, por la disputa de las copas "Aoky" en dobles e "Inés de Otérmin" en singles. Los resultados damos a continuación: L. Novillo E. Hinojosa vencieron a S. Velasco-A. Michel, por 7|5 y 6|1. G. Tapia - L. Otérmin, ganaron a S. Velasco - A. Michel, por 6|4 y 6|4. F. Pool - G. Sasaky a K. Aoky - M. Zapata, por 6|3 6|3.

En singles: G. Chumacero venció a D. Bedregal, por 6|4 6|1. J. del Castillo a H. Maldonado, por 6|3 6|2. R. Magnani a H. Gainza, por 6|4 6|1 A. Montaño a M. Hiramatzu, por 5|7 6|2 6|0. G. Chumacero a G. Forno, por 5|7 6|2 6|0. H. Pérez a A. Montaño, por 7|5 3|6 6|0.

Las partidas semifinales se realizarán el día 16 de julio, en homenaje a la efemérides local.

INFORMACIONES BASTANTE CONTRADICTORIAS

HENDAYA, 12 (Esp.) — Las últimas informaciones son contradictorias; mientras los leales anuncian que siguen avanzando hacia Brunete y Navalcarnero, los fascistas sostienen que han desbaratado la ofensiva leal en las inmediaciones de esa ciudad.

Otros despachos de origen leal sostienen que los leales se apoderaron de Villanueva del Pardillo y que continúan avanzando hacia Navalcarnero.

REMATE DE UNA PROPIEDAD

Por disposición del señor Juez de Partido de la Capital, es ha señalado el día 20 de los corrientes, a horas 15, para el remate de la casa No. 98 de la calle Nataniel Aguirre de esta ciudad, que pertenece a los herederos de la que fué señora María Bedregal O. La casa a subastarse se halla situada en un lugar de bastante porvenir, pues según el plano levantado por la Municipalidad, la avenida que debe abrirse comprenderá una parte de la calle Nataniel Aguirre. Además, el inmueble tiene una extensión de cerca de 2,000 metros cuadrados aproximadamente prestándose para hacer edificaciones y construcciones con todas las comodidades correspondientes fuera de las que posee actualmente. La casa está a disposición de los interesados que deseen interiorizarse de su situación, y demás detalles y para cualquier informe, dirigirse al Bufete Fernández, Potosí 365, altos.

CENTRO DE ACCION PACAJES

En los últimos días se ha organizado el Centro de Acción Pacajes, con más de 35 asistentes, en los salones de la Sociedad Obreros del "Porvenir", habiéndose nombrado el directorio que oportunamente daremos a conocer. Se hace saber a todos los pacajeños residentes en esta ciudad se sirvan pasar por el taller del señor Roberto Linares, Plaza Alonso de Mendoza No. 286 a efecto de inscribirse en el libro que se ha abierto.



Perspectivas de la Vida Cotidiana

El Suicidio Lento: El Alcoholismo

Entre los males sociales nos toca enfrentarnos con uno cuya causa no es ningún microbio, ni se adquiere por contagio y, al cual, en resumidas cuentas, no está expuesto sino el que quiere: **EL ALCOHOLISMO**.

Tratándose de este asunto la ética y la psicología se codean con la higiene. Por una parte la moral condenará el vicio, recordará los deberes del individuo consigo mismo; la psicología tratará de descubrir las tendencias que han impulsado al individuo a esa relajación de su voluntad y la higiene le hará comprender que es víctima de una intoxicación paulatina que acabará con él, un suicidio lento enmascarado por la sensación falaz de bienestar debida a la excitación que produce la combustión del alcohol en el organismo.

Algo más: si "el **TREPONEMA PALIDO** ha exterminado un mayor número de familias que todas las guerras del mundo" del mismo modo los alcohólicos, los morfinómanos, los cocainómanos, etc. **ENCUENTRAN DEFICIENTES**, que pagan durante toda su vida los vicios de sus padres.

No contemos las catástrofes de toda especie provocadas por la embriaguez: las estadísticas demuestran que **LA CASI TOTALIDAD DE ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS SON OCASIONADOS POR EL ALCOHOL.**

La miseria de los hogares, crímenes, robos, latrocinios, tienen por causa primaria el alcohol. Nosotros nos limitaremos a considerar sus efectos en la salud física y mental.

El alcohol es completamente innecesario en la alimentación, dicen los sabios modernos.

Es necesario distinguir entre la borrachera o embriaguez pasajera, alcoholismo agudo que no repetido frecuentemente puede calificarse de inofensivo y el alcoholismo crónico, es decir la copa diaria más perniciosa y al cual como más pernicioso y al cual corresponde, en realidad, el cuadro que vamos a trazar sobre los efectos del alcoholismo.

El alcohólico generalmente no saborea un buen vino, ni aprecia la calidad de un buen licor, le basta con el alcohol. El gusto se estraga. Comenzando desde su ingestión el alcohol ocasiona trastornos en la salud. En el estómago provoca una irritación que cuando se hace crónica es causa de la enfermedad del órgano y luego de su degeneración. Son conocidas las gastritis crónicas de los alcohólicos: náuseas y vómitos al levantarse, pérdida completa del apetito, etc.

A medida que circula por el organismo vá atacando cada órgano, como una lava ardiente que a su paso fuera sembrando el exterminio, las arterias y venas, hígado, corazón, riñones, cerebro, nervios todo es atacado por el alcohol.

El alcohol produce la cirrosis del hígado: el órgano se empequeñece, se pone duro como un leño, el vientre se llena de líquido; la degeneración grasosa del corazón con angustia y cansancio; las arterias se endurecen; el sistema nervioso se embota, aparecen insomnios, temblores; ataca también facultades mentales. El Dr. A. Hesnard afirma que: "el alcohol puede provocar una perversión con tendencias homosexuales, independiente de toda predisposición anterior".

Aquello que comienza por el placer inofensivo de tomar un copetín con los amigos, cuando el individuo es falto de carácter o cuando quiere suicidarse lentamente se transforma en el hábito que es imperioso, porque deja de ser una cuestión puramente psíquica para transformarse en necesidad orgánica; son las células mismas del organismo que reclaman su excitante habitual para trabajar; solo un aislamiento completo bajo la dirección de un experto puede salvar al individuo en este período. A veces fracasa todo tratamiento.

La dipsomanía es la tendencia a la embriaguez, que acomete periódicamente a ciertos individuos; se presenta en forma de accesos lo cual permite distinguir los dipsómanos de los borrachos corrientes que se embriagan cuando encuentran la ocasión.

Comprendemos muy bien q' aunque estas disposiciones fueran lo suficientemente extensas y doctas para pintar con detalles los efectos del alcohol en cada órgano y luego en la descendencia quizás no tendrían ningún resultado práctico.

A los niños y los jóvenes debe enseñárseles la realidad de los efectos: haciéndolos presenciar un ataque de **DELIRIUM TREMENS** o delirio alcohólico agudo, o que observen el estado de los órganos de un individuo fallecido alcohólico prematuramente, o que observen su descendencia; ellos mismos han tenido oportunidad de presenciar otros efectos que pueden resumirse en pocas palabras: "desgracias, miseria, muerte..."

¿Cómo luchar contra el alcoholismo? Hemos visto que los ensayos de Ley seca no han sido muy satisfactorios en los **EE. UU.**, país de una gran disciplina. Vale más una disciplina individual contraída por la educación; un investigador francés dice: "el trabajo es un medio más eficaz que el alcohol o la morfina para soportar las condiciones adversas del medio".

Recordemos también que uno de los grandes factores de la degeneración de razas y de pueblos íntegros ha sido el alcoholismo; dicen los chilenos que no fué España quien venció a las araucanos, sino el alcohol que les dieron los españoles mismos; como a los chinos, no los han vencido sus enemigos sino el opio; consumo criminalmente estimulado por otros países con miras de aprovecharse de la degeneración de ese pueblo..

DEPARTAMENTO NACIONAL DE SANIDAD E HIGIENE.

MINISTERIO DE GOBIERNO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para el establecimiento de Casinos de Juego en los distritos de Santa Cruz, el Beni y el Territorio Nacional del N. O., con sujeción a los siguientes puntos:

PRIMERO — Las propuestas deben ser presentadas en el papel valorado correspondiente, con el timbre de le, en sobre cerrado, hasta el 31 de julio próximo.

SEGUNDO — Las propuestas presentadas pueden contemplar concesiones para los tres distritos en conjunto, dos distritos o aisladamente cada distrito.

TERCERO — Toda propuesta indicará en forma expresa y sin derecho a enmienda, los puntos en que se apoya conforme al siguiente detalle:

a) Plazo de tiempo en que el proponente puede establecer casinos o salas de juego en los indicados distritos conformándose a las disposiciones del Decreto-Ley de 25 de julio de 1936.

b) Detalle de las edificaciones o adaptaciones por los concesionarios indicando el máximum de tiempo, para iniciar el funcionamiento de locales especiales de casinos o casas de juego, así como la forma en que el Estado entrará como dueño en posesión de dichos inmuebles.

c) Monto del dinero efectivo que el proponente entrega como garantía de cumplimiento de sus condiciones, el respectivo contrato de concesión y seguridades con que esa garantía responderá a sus fines en caso de incumplimiento de compromiso.

d) Condiciones en que el proponente establecería casinos y salas de juego con todos los implementos necesarios. Forma de internación de útiles indispensables sin derecho a divisas ni liberación de gravámenes aduaneros. Formas en que el Estado puede beneficiarse, una vez expirado el plazo de la concesión, con inmuebles y muebles que se hubiesen adquirido.

e) Tiempo que duraría la concesión.

f) Porcentaje que percibiría el Estado sobre las entradas brutas teniendo en cuenta que el pago debe hacerse mensualmente de acuerdo al total que arrojen las liquidaciones diarias practicadas por los interventores nombrados por el Gobierno.

CUARTO — El concesionario se someterá a las disposiciones reglamentarias que dicte el Ministerio de Gobierno sobre lamateria.

QUINTO — Las propuestas se abrirán, considerarán y resolverán en Junta de Almonedas del Ministerio de Gobierno.

SEXTO — El Gobierno se reserva el derecho de declarar desierto el concurso de propuestas si éstas no satisfacen el interés fiscal o no ofrecen las suficientes garantías de seguridad.

SEPTIMO — Las propuestas deben entregarse en sobre cerrado y lacrado en la Oficialía Mayor de Gobierno hasta el 31 de julio, horas 17, debiendo todo proponente recabar un recibo firmado por el Oficial Mayor de Gobierno haciendo constar la fecha y hora de entrega. — La Paz, 7 de julio de 1937. — **EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.**

JUNTA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PAZ

TELEFONOS AUTOMATICOS

Se convoca a propuestas para la venta a la Municipalidad de una central y red telefónica instaladas de servicio automático, o para su construcción y explotación, con sujeción a las condiciones del pliego, que está a disposición de los interesados en la Dirección Municipal de Servicios Eléctricos e Industriales (Palacio Municipal). Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado y en papel de ley, con el timbre correspondiente, hasta el día 31 de julio, a horas 17, en la Secretaría de la Junta de Obras Públicas de La Paz, (calle Recreo No. 213). La Paz, 29 de junio de 1937. — **EL ADMINISTRADOR GENERAL.**

EL MUNDO DEPORTIVO

Confirmándose nuestras previsiones, The Strongest dió buena cuenta de su entusiasta rival: Nimbles S. A., al que en la reunión futbolística del domingo, consigue derrotar por 3 a 1 goals, anotándose de esta manera su primera victoria del campeonato que acaba de iniciarse.

LOS CUADROS.— The Strongest: Vargas; Villavicencio y Vera; Morales, Pelaez y Fiorilo; G. Pelaez, Gamarra, Apaza, Toro y Viscarra. Nimbles S. A.: Centellas; Eduardo y Gómez; Ruiz, Peñaranda y Estrada; Salmón, Michel, León, Fuentes y J. Estrada.

EL MATCH.— Ante escasa concurrencia se da comienzo al partido. Los muchachos albi- [illegible] negros inician buenas corridas que obligan a prodigarse a los defensores gualdinegros. Desde un principio Nimbles S. A. impresiona bien a los aficionados, pues, denota haber observado un riguroso entrenamiento. Sus ataques estuvieron pel grosísimos, pero la constante falla en el remate, que acusaran, ha sido la causa para que pierdan un match que podían haber ganado. The Strongest actuó en forma desconocida, ni sus mejores hombres estuvieron a la altura de sus prestigios. Sin embargo, lo que deparó el triunfo, fué sin duda; esa inregable moral y el gran corazón que poseen los atigrados.

Los Clubs Veteranos han Jugado en Buena Forma

THE STRONGEST SE ANOTA LA PRIMERA VICTORIA DEL CAMPEONATO, AL VENCER A SU ENTUSIASTA RIVAL NIMBLES SPORT ASOCIACION

La estadística del match, anota a favor de Nimbles un mayor porcentaje de ataques y una actuación eficiente de su defensa, pese a los 3 goals colocados por The Strongest. Para los gualdinegros, la deparación de escenas de emosión y una esforzada labor defensiva.

LOS GOALS.— Nimbles en una de sus arremetidas llega hasta el goal, aquí surge el centro que con un shoot fuerte envia al arco, Villavicencio al tratar de rechazar con cabeza, anida la pelota en su propia valla. El primer tanto está producido.

El center gualdinegro Apaza, al recibir un buen pase bate a Centellas. En las postremerías del match, Gamarra recoje una centrada de Viscarra y con un buen golpe de cabeza decreta la segunda caída del arco nimblista. Momentos antes de terminar el cotejo, el mismo Gamarra señala el tercero y último goal de la tarde.

CONSIDERACIONES.— Si bien, el match no tuvo proporciones brillantes, empero no se puede desconocer que los equipos de los clubs veteranos jugaron en buena forma, y lo que es más, desarrollaron acciones limpias, sin asomo de brusquedad, hecho que ha dado especial peculiaridad al lance.

Bien por The Strongest y Nimbles S. A., caballerosos rivales.-

PIQUES..

."La chancha" hizo ayer su reparición con unos ataques a Lizardo Suárez. Así paga el "diablo a quien bien le sirve". Haber si el malogrado Lizardo escarmienta y hace acto de contrición para no meterse más con celestes...

* * *

Un tercer "defensor de reos" nos salió al paso en la misma "La chancha". Con este ya se ha formado el "trio macabro" de los sofistificadores de la caballerosidad, decencia, moralidad, humorismo y otras yerbas.

* * *

Por qué será? Que siempre los inmorales, los bribones, los indecentes, tratan de apañar a los de su "laya". Y estos hablan con sarcasmo de "moralidad, caballerosidad, decencia, humorismo, etc.".

* * *

Esto nos recuerda al "hombre de las mil caras" el inimitable e incomparable Lon Chaney. Pues, quienes se ponen al frente de nosotros no hacen otra cosa, que imitar burdamente al malogrado astro, presentándose con "las mil facetas" que ya las conociamos.

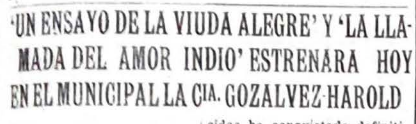
* * *

Contra toda previsión, el match de basket entre gualdinegros y celestes se deslizó con sutilidad, gracilidad, defraudando a los espectadores que se fueron provistos de "paraguas" para taparse de las "piñas" que amenazaban correr.

* * *

La tarde de fútbol casi le cuesta a The Strongest su primer contraste. Es bueno no abusar de la mala táctica, de creer al rival, sin chance. Nimbles estuvo a punto de hacer morder el polvo de la derrota a nuestros "tigres".

Hasta mañana.



.Los carteles del Teatro Municipal anuncian para la función nocturna de hoy martes dos estrenos de gran interés a cargo de la aplaudida compañía "Gozalvez - Harold", que en las funciones que lleva ofrecidas ha conquistado definitivamente el aplauso y el entusiasmo de nuestro público.

En la primera parte del programa de esta noche se anuncia el estreno de la micro-opereta cómica, lírica y bailable titulada: "Un Ensayo de la Viuda Alegre", en la que se luce especialmente el primer actor del conjunto señor Arturo Gozálvez, que en su delicado rol reedita los triunfos que conquistó hace algunos años entre nosotros.

En la segunda parte del programa figura así mismo el estreno de la original y entretenida revista en ocho movidos cuadros "La Llamada del Amor Indio", con el concurso de todos los elementos del conjunto De esta revista breve podemos mencionar los cuadros "Melodías de Arrabal", "Adoración", "La gracia mexicana", no sólo por su presentación escénica y gran efecto, si no principalmente por la labor de los artistas que rivalizan en recursos y arte.

"Un Ensayo de la Viuda Alegre" y "La Llamada del Amor Indio", son dos piezas q' aunque de diferente técnica y estilo han de hacer pasar gratos momentos al público. Los precios para este estreno son los de costumbre.-

The Strongest se impone a Bolívar en Basket

GAULDINEGROS Y CELESTES LUCHARON CON DENUEDO, CONSIGUIENDO AQUEL UNA DIFICIL VICTORIA

.La importancia del match de basket entre los primeros quintetos de Bolívar y The Strongest, llevó a las instalaciones de la cancha de la calle ce. Terminó el cotejo con el elevado score de 28 a 4, lo que refleja el match.-

EL MATCH DE FONDO.— La presencia en el field de los quintetos superiores de Bolívar y The Strongest, quienes son recibidos calurosamente, concita el interés de los aficionados. The Strongest presentó Don Bosco, a un buen número de aficionados, destacándose parciales de gualdinegros y celestes.

LOS MATCHS PRELIMINARES.— A primera hora debía efectuarse el match de intermedia entre Nimbles S. A. y A. Sopocachi, por ausencia del primero el segundo se anotó los parciales de gualdinegros gundo match de la misma división entre Allways Ready y A. La Paz, no ofreció características de interés, por la superioridad de Allways Ready y el hecho de haber resultado accidentado un jugador de A. La Paz, le restó alguna chanta su cuadro así: Vela, Lira, Eyzaguirre, Lechín, Carrasco y Oblitas; Bolívar con: Díaz, Ponce, Alcázar, Villalobos y Tejada.

LAS ACCIONES.— 4 tiempos fuertemente disputados, el primero y el último de mejor desempeño de los gualdinegros y el tercero y cuarto favorables a los celestes, primando entre las características la acción más técnica de Bolívar y el aprovechamiento de situaciones por The Strongest. Pero ambos quintetos realizaron jugadas que mantuvieron en suspenso los ánimos. En síntesis se puede afirmar; queel match ha sido el mejor y más emosionante del campeonato. Score: The Strongest 22 y Bolívar 21.-

DEMANDAS DE DIVORCIO

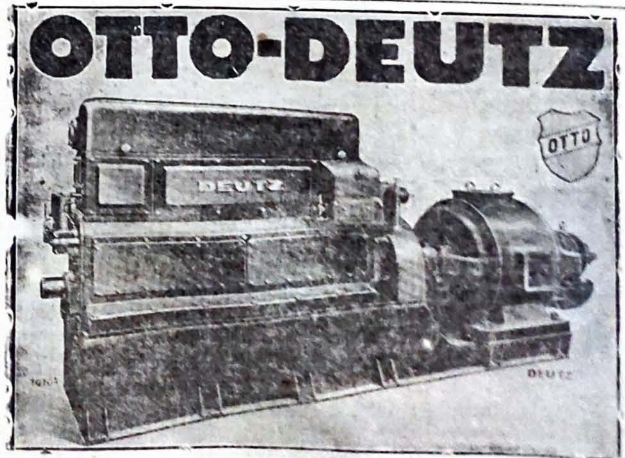
Epimaco Humberto Wilde con María Encarnación Fernández, traslado.

Casmira Soliz con René Alberto González, pase en vista al fiscal.

Félix S. Cruz con Teresa Mangudo, téngase en calidad de prueba el certificado que se acompaña.







Hacendados que prefieren pagar multas antes que fundar Escuelas Indigenales

Hemos registrado en nuestro número del domingo una lista de los latifundistas de mayor bulto del departamento de La Paz, que serán sancionados con la multa de MIL BOLIVIANOS por cada una de sus grandes propiedades en que han omitido establecer escuelas indigenales, no obstante las sucesivas prórrogas que para el efecto les ha concedido la Dirección General del ramo.

Seguimos hoy con la publicación de la lista de "agraciados" con igual cantidad de multa.

ISABEL A. DE CUSICANQUI, dueña de Pajcha y Umaphusa; **PEDRO TERRAZAS**, de Casamaya; **ANTONIO RADA**, de Corpaputo; **FRANCISCO RIVEROS**, de Tari; **RITA v. DE HERNANI**, de Chinchaya; **LUIS ALCAZAR**, de Pocoata; **JOSE PABON**, de Coromata; **FRANCISCO GUACHALLA**, de Guayguasini; **LUCIO R. MEAVE**, de Jancoaque; **JUAN CHACON**, de Compi; **HEREDEROS DE F. ARAMAYO**, de Ajalla; **LUIS ERNST**, de Chúa; **HEREDEROS DE J. M. PANDO**, de Yumani; **SUCESOR DE LUIS CARIAGA**, de Ciripaca; **LUIS AMPUERO**, de Cienegani.

RICARDO AGUIRRE PONCE, de Suriquiña; **HEREDEROS DE ABEL ITURRALDE**, de Palcoco y San Jerónimo; **FRANZ TAMAYO**, de Chacomagrande y Yarhuichambi; **FRANCISCO JAUREGUI**, de Tumuyo y Kella-Kella; **CARLOS EULERT**, de Cullutaca; **JOSE MIRANDA**, de Pomacollo; **ENGRACIA v. DE BALLIVIAN**, de Chajasivi y Lacaya; **FRANCISCO MORON T. CASTRO**, de Cantapa.

BOLIVIAN POWER, de Totolo y Caranavi; **LUIS SORIA LENZ**, de Siguas; **TERCERA ORDEN FRANCISCANA**, de Lacoyo; **AVELINO ARAMAYO**, de Copajira; **JORGE E. ZALLES**, de Yguagui; **HORTENSIA DE ITURRALDE**, de Chiripa; **ROSA QUIROGA IBARGUEN**, de Wacullani; **DANIEL MERCADO**, de Achita Grande; **EDUARDO ROMECIN A.**, de Sequeri; **ROSA DE CUSICANQUI**, de Choncocoro; **REMEDIOS ASIN**, de Tacagua; **NICASIO CARDOZO**, de Collagua; **MARIA v. DE GUZMAN**, de Santa Trinidad.

DIARIO SOCIALISTA

LA CALLE

Oficinas: Bolívar 512 - 528 Martes, 13 de julio de 1937

NOTICIAS PERSONALES

RECEPCION EN LA LEGACION DE FRANCIA. — Con motivo de la fiesta nacional de Francia, el señor ministro de esta nación y la señora de Guy, recibirán a los miembros de la colonia sirio-libanesa el día 14 del presente mes, a las 10 de la mañana y a los miembros de la colonia francesa, el mismo día a las 11 y media, en la legación, Avenida 6 de Agosto, 792.

" " "

EN EL CLUB DE LA PAZ. Aumentan diariamente las adhesiones al almuerzo que en honor del general Peñaranda, se ha de servir pasado mañana, en los comedores del mencionado club.

" " "

COMIDA. — En el Hotel París se dará mañana una comida en honor del señor Carlos Cordero.

" " "

EN EL CLUB FERROVIARIO. — Un grupo de residentes de Santa Cruz y el Beni agasajó ayer, a horas 17, al teniente Carmelo Cuéllar Jiménez.

" " "

DESPEDIDA DE SOLTERIA. — Con una comida se despedirá al señor Jorge de la Barra, de su vida de soltero, mañana en el Club de La Paz.

" " "

BAILE. — Continúan los preparativos para el baile que el directorio del Club Ferroviario ofrecerá el día jueves, celebrando la efemérides local.

" " "

VELADA TEATRAL. — El próximo sábado el Círculo Atenea ofrecerá una velada teatral con la obra "Huali Jiquita", del señor Alberto Saavedra Pérez.

" " "

ONOMASTICO. — Hoy será cumplimentada por sus relaciones, con ocasión de su cumpleaños, la señora Carmen Beltrán de Murguía.

" " "

CONGRATULACION. — El cuerpo docente del colegio de niñas Brasil, ofreció ayer en honor de su directora, señorita Fanny Dorado V., un té en la Pastelería La Opera.

" " "

ENFERMOS. — En mejoría, la señora Carmen de Lenz.

—Guarda cama, la señorita Zaida Schultze.

—Mejorado, el señor Carlos Murillo.

—Enfermo, el doctor Demetrio Frontaura Argandoña.

—Igualmente, la señorita Filomena Vergara.

" " "

Telmo Romero nació con alma de pájaro

SE HA INFRINGIDO UN REGLAMENTO, PERO BOLIVIA HA GANADO UN AVIADOR

Una hazaña viril y elegante ha roto en los últimos días la tonalidad mediocre de los sucesos vulgares. La popularidad se ha volcado sorprendida para mirar a un muchacho de ojos vivaces, con metro y cuarenta de estatura, que rubricó en los espacios, con magnífica proeza triunfadora, su brevet de aviador nacional.

Telmo Romero, nació con alma de pájaro. Casi niño, huyó del taller de su padre y se metió en los hangares del Trompillo. Fué mascota de pilotos. Admiraba a los gringos forrados de cuero y con grandes lentes. El ruido de los motores le ensanchaba el corazón. Más de una vez soñó con cabalgar una nube y volver del planisferio trayéndose una estrella en el bolsillo.

Pronto el carácter y el empeño de aprender lo llevaron lejos. Fué mecánico de aviación. Metido en un overall de segunda mano — entre hélices, tornillos y bastones — pasaba horas de actividad febril e infatigable. Era la entrega total de un espíritu que presiente su ritmo y adivina su trayectoria.

Desde su puesto de mecánico, forjó méritos de guerra. Con este derecho — prostituído por muchos — y con el derecho máximo de la propia capacidad, pidió que se lo admitiera como alumno de aviación en la Escuela del Alto. Se le negó, porque a esta escuela, según prescribe el Reglamento, sólo tienen acceso los militares que aspiran al brevet.

Contrató sus servicios en el LAB, con la esperanza de ingresar a la Escuela de Aviación Comercial que funciona en Cochabamba. Pero otro Reglamento le cortó el paso. La protesta empezó a rugir en su pecho. Desde este momento, su determinación estuvo hecha: mostrar su capacidad por encima de todo.

De un solo corte rompió las ligaduras disciplinarias que entrababan su vuelo y, con la destreza de un experto y la noble rebeldía de un insubordinado valiente, cubrió el raid Cochabamba-Sta. Cruz. ¡Hermoso comienzo para la carrera de un gran aviador! ¡Brillante anécdota para la biografía de un héroe de los aires!

Al volar sin permiso, Romero ha violado un Reglamento. El LAB le sigue proceso en los tribunales ordinarios de Santa Cruz. No hay duda. Ha cometido una falta. Pero nadie negará que también ha reparado una injusticia. Vió cercadas sus aspiraciones legítimas, incomprendida su capacidad evidente, y con un golpe de audacia soberbio, que honra desde luego su carrera, ha impuesto la pericia de su técnica y la grandeza de su corazón. Se ha infringido un Reglamento pero Bolivia ha ganado un Aviador. Eso es todo.

HEBERTO AÑEZ.

Reclama garantías un excombatiente hostigado por el Subprefecto de Uncía

Ante el Ministerio de Gobierno y Justicia se ha presentado por escrito el ex-combatiente don Hilario Acebey, comerciante radicado en Uncía, pidiendo garantías constitucionales frente a las persecuciones de que es objeto por parte del actual Subprefecto Sr. Chinel, quien había pedido al Ministerio de Gobierno autorización para confinarlo juntamente con otros ex-combatientes, con el achaque de ser éstos elementos "comunistas".

Para probar su buena conducta y antecedentes honorables, el señor Acebey ha pedido una certificación del anterior Subprefecto de la provincia Bustillo, que actuó allí desde la constitución del gobierno militar hasta hace poco y por tanto ha tenido tiempo sobrado para conocer de cerca al señor Acebey. El certificado que con este motivo se ha producido, dice:

"El capitán Elías Belmonte, ex-Subprefecto de la provincia Bustillo, en vista de la solicitud anterior de Hilario Acebey, CERTIFICA: Que es evidente que el ciudadano Hilario Acebey, durante el tiempo que ejercí el cargo de Subprefecto de la provincia Bustillo, estaba dedicado al comercio, no habiendo tenido intervención política alguna, y menos comunista. Al contrario, se destacó como un ciudadano pacífico, no habiéndose presentado ni una sola oportunidad en la que estuviera acusado por delitos comunes. — Es lo que certifica. — La Paz, 7 de julio de 1937. — E. BELMONTE P., Capitán".

Además, la Confederación Nacional de Ex-combatientes ha tomado intervención, por intermedio de su Secretario General doctor Eufronio Aranibar, para amparar al señor Acebey y conseguir que el Ministerio de Gobierno le otorgue las garantías a que es acreedor.

VIAJEROS. — Procedente de la capital argentina ha llegado a esta ciudad el doctor Gerónimo Angli, profesor de las universidades de Buenos Aires y La Plata.

—A Oruro, el señor Hugo Encinas.

—A Cochabamba, el señor Mario Estenssoro Alborta.

—Se ha restituído a esta ciudad, la señora Rosa de Rubín de Celis.

CLUB COOPERATIVO DE AMpliaciones de la Fotografía Periodística "La Velocidad". — En la ciudad de La Paz, a horas 17 del día 12 de julio de 1937, ante esta secretaría de la Policía Urbana, y en presencia de las autoridades y testigos que al pié suscriben, se realizó el 9o. sorteo de la serie primera del Club Cooperativo de Ampliaciones "La Velocidad", habiendo resultado favorecido el No. 22, perteneciente al señor Antonio Villarroel. De lo que certificamos y damos fe. — José Aliaga, subjefe de la Policía Municipal.

PREVENCION. — **ASUNTA Mamani v. de Antonio Apaza**, hace saber que por ante el señor Juez de Partido de Coroico, sigue un juicio a Concepción Lanza, por falta de pago del valor de dos sayañas que le ha dejado su esposo con todas las formalidades de ley, no pudiendo ésta vender ni hipotecar, siendo nulo cualquier contrato. — La interesada.

AVISO NECROLOGICO

Sta. ELISA PAREDES
(q. e. p. d.)

Vecina principal de Ancoraimes, dejó de existir el día de ayer, en esta ciudad.

La familia invita a sus amistades y personas piadosas, se sirvan concurrir a la traslación de sus restos al Cementerio Público el día de hoy, martes, a horas 11 y 30 a. m. El carro fúnebre partirá de la calle Mariano Baptista 722. Favor que agradecerán los dolientes.

INVITACION RELIGIOSA

RUFINA HERRERA DE BLACUT
(q. d. D. g.)

El esposo y demás miembros de familia, invitan a todos sus parientes y personas piadosas se sirvan asistir a la misa que se celebrará en sufragio de la extinta, en el templo de la Recoleta, el día 15 del presente, a las 8 a. m., recordando el segundo año de su fallecimiento. Favor que comprometerá la gratitud de los dolientes. — La Paz, 13 de julio de 1937.

TEATRO MUNICIPAL

HOY MARTES

Gran acontecimiento teatral, éxito ruidoso de la Compañía de revistas y vodevils GOZALVEZ - HAROLD. Dos regios y monumentales estrenos a las 9 y 30. Primera parte: La micro-opereta cómica, lírica, bailable en la que el tenor Gozálvez hace una gran creación: UN ENSAYO DE LA VIUDA ALEGRE.

Segunda parte: La lindísima revista en 3 cuadros: LA LLAMADA DEL AMOR INDIO, por todo el conjunto y un éxito acabado de Nacho Mathees, Pepe Harold, Gioconda Coppa, Pilar Sierra, etc.

Precios: Palcos con 4 entradas Bs. 40; Luneta numerada Bs. 8; Luneta alta Bs. 5; Anfiteatro Bs. 3; Galería Bs. 1.50.

Boletería abierta desde las 10 de la mañana.

Próximo estreno: LA PAPIRUSA DEL TANGO.

LECTURA DE TESIS

El día de mañana en el Salón de Honor de la Facultad de Medicina, tendrá lugar un acontecimiento universitario de especial importancia, como será la lectura de tesis, para optar el grado de Médico Cirujano, que verificará el señor Julio Manuel Aramayo V. y que versará sobre "Infección Puerperal" y su tratamiento. Es un trabajo interesante y al cual el joven profesional aportará su experiencia cosechada en España y entre nosotros, siendo de notar que es el primer caso en que un nuevo médico se incorpora dentro de una especialidad y a la cual se ha dedicado desde muy joven, bajo la dirección de eminencias como Recasens, en España.

CITACIONES

FEDERACION OBRERA SINDICAL

Se cita con carácter urgente a los delegados de sindicatos adheridos a esta central, a la asamblea general que tendrá lugar el día de hoy, martes 13 de los corrientes, a horas 20, en el local de la Escuela México.

PARTIDO SOCIALISTA DE ESTADO

Se convoca a los miembros del Comité Central y del Comité Consultivo del Partido Socialista de Estado, para la sesión que tendrá lugar el día de mañana miércoles 14, a las 6 de la tarde, en el local del grupo Andes, calle Chuquisaca No. 80.

ANDES

Cita a sus miembros a la reunión ordinaria de esta noche, a horas 20, en la calle Chuquisaca No. 80.

FEDERACION DE JUNTAS VECINALES

Se convoca a los delegados de las juntas vecinales adheridas a esta federación, a la sesión extraordinaria de esta tarde, a las 18 horas, en el local de costumbre. Se recomienda puntual asistencia.

LA PAZ FOOT BALL ASSOCIATION

Se cita con carácter urgente al representante ante el Comité Interprovincial de La Paz Foot Ball Ass. por Carabuco, a la sesión ordinaria que tendrá lugar esta noche, a las 21 horas, para tratar la cuestión relativa al match Carabuco-Achacachi.

EN EL NOVENO SORTEO del Club de Ternos, Serie A, de la Sastrería 'Nueva York', salió favorecido el No. 71, perteneciente al socio señor Víctor Castro.